

Hecho relevante

Como continuación del hecho relevante número 195.523 publicado el 21 de noviembre de 2013, se informa al mercado que durante el periodo de conversión voluntaria de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie I/2011 (las “**Obligaciones**”) se recibieron 1.728 solicitudes de conversión, correspondientes a 93.816 Obligaciones que, en atención al precio de conversión de las Obligaciones (4,97 euros), equivalen a un total de 943.035 acciones de CaixaBank, S.A. (generándose unos picos de acción que serán abonados en efectivo al precio de conversión por un importe total conjunto de 3.916,05 euros).

Para hacer frente a las solicitudes de conversión, CaixaBank, S.A. (“**CaixaBank**”):

- (i) ha emitido 943.035 nuevas acciones ordinarias en ejecución parcial del acuerdo de aumento de capital adoptado por su Consejo de Administración el día 12 de mayo de 2011, cuyo precio agregado de emisión asciende a 4.686.883,95 euros; y
- (ii) abonará en efectivo un total de 3.916,05 euros como contraprestación por las fracciones resultantes del cálculo de las acciones correspondientes a todos los titulares de las Obligaciones convertidas.

Asimismo, se hace constar que se ha acordado la amortización de las 93.816 Obligaciones cuyos titulares han solicitado su conversión. Tras la amortización quedan 14.872.672 Obligaciones en circulación, con un valor nominal de 50 euros, lo que supone un saldo vivo de la emisión de 743.633.600 euros.

Las nuevas acciones emitidas son acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente existentes, de un euro de valor nominal unitario, y

otorgan a sus titulares, desde el momento de la ejecución del aumento de capital, los mismos derechos que las acciones actualmente en circulación.

Por último, se comunica que se iniciarán los trámites para la inscripción de la correspondiente escritura pública de conversión, aumento de capital y amortización de Obligaciones en el Registro Mercantil de Barcelona y para la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores, de lo que se informará al mercado oportunamente.

Barcelona, a 3 de enero de 2014